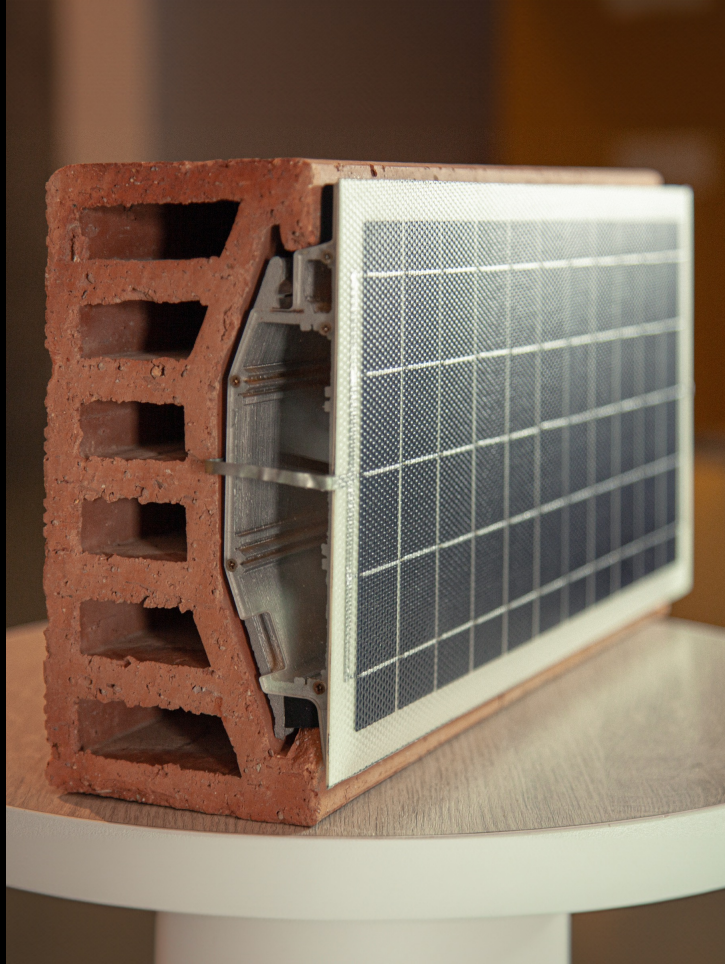


Ladrillo Solar

Adaptación de celdas solares en fachadas de edificios y construcciones verticales para la generación de energía limpia.

Es un elemento estructural tipo ladrillo con sistema fotovoltaico que permite la generación de energía eléctrica a partir de la foto detección obtenida por los rayos de sol. A su vez, es una unidad estructural en la que se pueden fijar elementos eléctricos, ópticos, electrónicos y electromecánicos. Esta tecnología favorecería a ambientes urbanos donde el uso del suelo resulta restringido.

[Ver más](#)



Estado de desarrollo

TRL 6

Propiedad intelectual

Patente de invención No. 16064118

Patente de Invención: No. 14248214

Beneficios

- Ahorro en energía y costos asociados al uso de la tecnología.
- Independencia del sistema tradicional de abastecimiento de energía.
- Gran parte de sus componentes son reciclables.
- Diseño óptico del enchape que optimiza en un 10% la captación de energía solar.
- Confiable bajo las normas de sismo resistencia
- Los habitantes de propiedad horizontal o vertical se benefician con el aprovechamiento de la energía.

Aplicaciones

- Sistema constructivo práctico para el auto sostenimiento energético.
- Elemento arquitectónico aplicable a la fachada de edificios y construcciones verticales.

Palabras clave

Ladrillo, construcción. Energía solar, sostenibilidad, abastecimiento